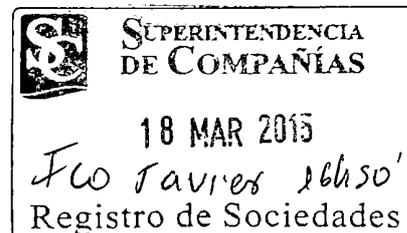


8282
ESCANEAR

Quito D.M., 12 de marzo de 2015

Señores
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



Número de Expediente: 550

Asunto: Cumplimiento del Art. 6 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías

De mis consideraciones:

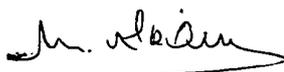
Máximo Velásquez Torres, en mi calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía **FOSFORERA ECUATORIANA S.A.**, dando cumplimiento a las previsiones establecidas en el Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de Socios o Accionistas; adjunto a la presente los siguientes documentos, correspondientes a la información de Accionistas Extranjeros de la compañía por el período **2014**:

- Listado de Accionistas de la compañía FOSFORERA TIMOR S.A.C.
- Certificado de Existencia Legal en el país de origen de FOSFORERA TIMOR S.A.C.
- Poder Especial otorgado por FOSFORERA TIMOR S.A.C. a favor del Dr. Diego Almeida Guzmán.

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía FOSFORERA ECUATORIANA S.A., se encuentra obligada, sírvase usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial No. 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,


Máximo Velásquez Torres
Gerente General
FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

Registrado año 2014.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

17 MAR 2015

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.J. - QUITO

Telfs: 308 0746 / 308 0780 / 308 0778 / 308 0717
308 0786 · Fax: 308 0758 · Casilla: 17-19-150
Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175
fesa@fesa.la · www.fesa.la
Quito - Ecuador